

Fecha: 07-04-2026
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: **Biobío: viñateros proyectan caída de más de un 50% en producción de uva por lluvias**

Pág.: 11
 Cm2: 916,3
 VPE: \$ 1.101.347

Tiraje: 8.100
 Lectoría: 24.300
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Diario Concepción Lunes 6 de abril de 2026

11

Economía & Negocios

“ El subsidio podría ayudar en hacer más atractiva la remuneración, siempre y cuando, las empresas complementen el salario con la ayuda del subsidio. ”

Dr. Luis Méndez Briones, UBB



FOTO: TEMÁTICA

Edgardo Mora Cerda
 edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

LABORES FORMALES

El ministro del Trabajo y Previsión Social, Tomás Rau, dio a conocer que resta por recuperar 180 mil puestos de trabajo considerando retornar a la situación previa a la pandemia y que durante se ha visto más compleja la situación de las pequeñas, micro pequeñas y medianas empresas.

La autoridad sostuvo que, en el caso de las pymes, uno de los factores que incide en aquello es el aumento en los costos laborales. “Una de las razones es que las grandes empresas, en proporción, pagan sobre el salario mínimo. Solo alrededor de un 10% de los trabajadores que reciben el salario mínimo están ahí”, señaló.

Respecto a las medidas que tomará el Gobierno para fomentar la empleabilidad, el secretario de Estado adelantó que se realizará mediante los ejes anunciados en el Plan de Reconstrucción Nacional, que contempla mayor inversión, crecimiento económico, más y mejor empleo formal, ma-

Comercio y academia analizan anuncio de subsidio laboral para pymes por parte del Ejecutivo

Beneficio detallado por el ministro del Trabajo y Previsión Social, Tomás Rau, y considera un 10% de las remuneraciones al 90% de las pymes.

yor capital humano y productividad y más competitividad de las empresas.

Es por ello que recordó las medidas para impulsar el empleo como la inyección de \$400 mil millones adicionales para reconstrucción tras incendios; la reducción de la tasa de impuesto corporativo de 27% a 23%, para incentivar la inversión y el IVA a la vivienda en 0% durante 12 meses junto con un Subsidio al empleo formal para fomentar el trabajo y la reducción de burocracia y permisos.

En cuanto al subsidio al empleo, contó que, básicamente, “vamos a subsidiar alrededor de un 10% de la remuneración de los trabajadores que están en riesgo de caer en la informalidad, entiéndanse que están ganando en torno al salario mínimo, entre el salario mínimo y un umbral por definir. Ese subsidio va en un 90% a las pymes, porque alrededor de un 90% de los trabajadores que reciben el mínimo trabajan en una pyme”, dijo el titular, según Emol.

Fecha: 07-04-2026
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Noticia general
Título: Biobío: viñateros proyectan caída de más de un 50% en producción de uva por lluvias

Pág.: 12
Cm2: 906,8
VPE: \$ 1.089.929

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: ☐ No Definida

12

Diario Concepción Lunes 6 de abril de 2026

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Efectos laborales del subsidio en Biobío

Sobre qué impacto y en qué plazo, pueden tener en la región del Biobío el subsidio al empleo del 10% de las remuneraciones, dirigidas al 90% de las pymes, el Dr. Luis Méndez Briones, académico del Departamento de Economía y Finanzas de la Facultad de Cs. Empresariales de la Universidad del Bío-Bío y director del Observatorio Laboral Biobío realizó sus análisis junto con revisar las últimas cifras laborales regionales publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

"Es difícil estimar. Habría que hacer un estudio específico sobre la materia. En todo caso, hay dos realidades, por un lado, hay empresas que ofrecen puestos de trabajo, pero no logran llenar las vacantes porque la remuneración ofrecida no es atractiva para quienes buscan trabajo, o bien porque las condiciones laborales son precarias o porque los trabajadores no reúnen las competencias requeridas para el cargo. El subsidio podría ayudar en hacer más atractiva la remuneración, siempre y cuando, las empresas complementen el salario con la ayuda del subsidio", afirmó el Dr. Méndez.

Un segundo aspecto relevante para el análisis del académico de la UBB se refiere a la baja participación de personas interesadas en buscar activamente empleo, "especialmente en las mujeres. Las razones entre ellas son por motivos de cuidados, por estu-



dios o por razones de jubilación. En los hombres la baja participación se debe, además de las razones de jubilación y estudio, a razones de salud".

"En estos últimos casos los subsidios tienen menos impacto pues la no participación responde a razones estructurales. Más incidencia podrían tener una ley de sala cuna universal o bien ma-

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



yores flexibilidades en la jornada laboral", manifestó Méndez.

Acerca de los sectores que concentran el mayor empleo formal actualmente en Biobío, "aproximadamente, son: Comercio (17%), Industria Manufacturera (14%), Enseñanza (10%) y Atención de Salud (8%)", detalló el especialista de la UBB.

Respecto de las cifras laborales más relevantes dadas a conocer recientemente por el INE, en la mirada experta de Luis Méndez corresponden a la Tasa de Desempleo que se ubicó en un 9,6%, con una leve tendencia a la baja después que a mediados de 2025 llegó a 10,2%. Además, está el aumento de la ocupación de un 1,1% explicada por el aumento de las actividades profesionales de 35,2% y de la industria manufacturera de 5%.

Gremio del comercio

En relación al subsidio al empleo del 10% de las remuneraciones anunciado por el ministro Rau, orientado fundamentalmente a retener el empleo formal, donde el sector que más concentra este tipo de trabajo es el comercio en la región, Sara Cepeda, presidenta de la Cámara de Comercio Servicios y Turismo A.G de Concepción señaló que consideran la medida como muy

acorde, "sobre todo ahora con el alza del costo operativo que tienen las Pymes del comercio, pero hay que ver todavía cuál va ser la operatividad y la bajada a partir de cuándo y por cuánto tiempo va a ser dado este subsidio".

Para la líder del gremio del comercio penquista, es importante ver que, "además del alza del combustible, que sí va a afectar al comercio con un alza de precios de entre un 5% y 10%, los cuales tendrán que ser traspasados al producto final".

Lo anterior, en un contexto de aumento de la Unidad de Fomento (UF), "por lo tanto, los costos de arriendos y seguros, entre otros, también se irán incrementando".

Cepeda apuntó a que se debe considerar fortalecer el Sence. "Hacer cambios en las capacitaciones que son entregadas, cambiar la Ley de Franquicia Tributaria para pymes. Renovar y modernizar el estatuto Mypime, así como fomentar y trabajar en la regionalización mejorando el actual sistema de licitación de Chile Compra dando prioridad y una mayor evaluación a empresas de la Región".

OPINIONES

X @MediosUdeC
 contacto@diarioconcepcion.cl